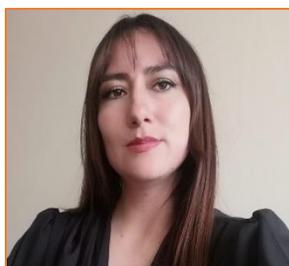




El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en la economía popular y solidaria en Ecuador

Unpaid domestic and care work in the popular and solidarity economy in Ecuador



MARÍA BELÉN CRUZ MORA

Universidad de Cuenca. Ecuador

belen.cruz@ucuenca.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0006-1140-8900>

119

Resumen

En este artículo se analiza el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en la economía popular y solidaria en Ecuador, pues si bien es cierto, en este espacio, las mujeres han incrementado su participación respecto a la toma de decisiones y el reclamo de sus derechos, el trabajo del hogar siguen siendo una tarea de reparto desigual entre hombres y mujeres. El informe del Consejo Nacional para la Igualdad de Género dio a conocer que semanalmente las mujeres trabajan 17:42 horas más que los hombres y aquellas que residen en el área rural realizan aún más horas de trabajo no remunerado. Se concluye que en la economía popular y solidaria no hay reconocimiento de las tareas domésticas y cuidado las cuales recaen principalmente en las mujeres, ello ha afectado su rol y participación en los espacios de liderazgo, muchas veces deciden abandonarlos para no descuidar su hogar. Ante lo cual es necesario cuestionar la importancia de la corresponsabilidad en las tareas domésticas, así como también el ejercicio de la masculinidad dentro de la EPS.

Palabras Clave: corresponsabilidad, economía popular y solidaria, economía feminista, trabajo de cuidados.

Introducción

La economía popular y solidaria (EPS) refiere al conjunto de actividades lideradas por los sectores populares que busca hacer frente a las desigualdades que ha traído consigo el sistema económico hegemónico y de esta manera garantizar la satisfacción de necesidades en lo material y no material, para lo cual se apoya en la fuerza de trabajo, recursos del medio, la búsqueda del *Sumak Kawsay* (Buen Vivir), cuyos valores son: la solidaridad, redistribución, igualdad (Merizalde et al., 2023).

Según Verzosi y Carvajal (2018) la economía popular y solidaria ha permitido que las mujeres alcancen espacios de empoderamiento, como respuesta a la desigualdad principalmente al acceso a fuentes de trabajo digno. A partir de las habilidades individuales o colectivas, se ha ido impulsando prácticas productivas a favor del cuidado de la naturaleza, el consumo y la intermediación solidaria; un ejemplo de ello es la creación de los circuitos, para lo cual se han creado recursos y espacios para las mujeres a los que anteriormente no les era posible integrarse.

En el marco de la economía popular y solidaria, actualmente las mujeres cuentan con mejores oportunidades para alcanzar mejores condiciones, partiendo del hecho de contar con un ingreso económico propio, así mismo se promueve las condiciones para una forma de organización basada en la horizontalidad, la construcción del vínculo social y las iniciativas de base territorial, además su interés es la conservación de la vida humana y la naturaleza (Gaiger, 2019).

Si bien es cierto en la EPS las mujeres se han ido integrando a las actividades productivas y se ha involucrado en puestos de socias, lideresas, educadoras existen desafíos dentro del ámbito privado y tiene que ver con el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, pues las mujeres que participan en actividades de la EPS al regresar a casa continúan trabajando en lo reproductivo, lo que significa el incremento en su jornada laboral, contrariamente esto no sucede con los hombres, evidenciando la inexistencia de corresponsabilidad en las labores domésticas (Jiménez, 2017).

En la economía popular y solidaria se ha dado cierta indiferencia a las cuestiones del género, principalmente por el desinterés en temas estructurales como: la división sexual del trabajo,

distribución desigual de recursos, la representación institucional organizativa entre hombres y mujeres, la intensificación de la jornada laboral de las mujeres que participan en los emprendimientos cooperativas, empresas sociales, la presencia de manifestaciones de violencia sexista, y machista en las asociaciones (Sanchis, 2020).

Así mismo Jiménez (2017) menciona que la desigualdad en el reparto de las labores domésticas y cuidados no remunerados, se ven incrementadas en las mujeres que forman parte de procesos participativos de la ESS pues ellas requieren de una mayor inversión de tiempo para asistir y organizar reuniones, talleres, y actividades vinculadas a procesos económicos, esto ha llevado a que muchas mujeres padezcan agotamiento físico y psicológico, y por ello decidan retirarse principalmente por presión de su pareja.

Si bien es cierto en la economía popular y solidaria se ha promovido nuevas formas de trabajo basadas en el cooperativismo, autogestión, asociatividad según González (2020), estas prácticas no son plenamente solidarias e igualitarias, principalmente porque se generan dentro de un sistema capitalista patriarcal en donde prevalecen las desigualdades de género lo que se manifiesta en la división sexual del trabajo con ello una sobrecarga para la mujer para el sostenimiento del hogar y la unidad productiva.

121

Ante lo dicho anteriormente, se plantea la necesidad de que la economía popular y solidaria sea un espacio que propicie el reconocimiento social y cultural respecto al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, cuyo fin no solo se centre en la reproducción del capital sino la reproducción de la vida.

El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado

El informe “Mujeres y Hombres del Ecuador en Cifras IV Serie información estratégica de género” emitido por el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2021) en apoyo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, dio a conocer que las mujeres tienen una mayor carga de trabajos domésticos no remunerado con una diferencia de 22:40 horas frente a los hombres. Las mujeres que residen en el área rural tienen la mayor carga del trabajo doméstico no remunerado.

Ante la desigualdad en el reparto de las tareas domésticas y de cuidado se puede atribuir a las dinámicas familiares y la inexistencia de la corresponsabilidad por parte de los hombres,

en el cual están marcados los roles de género, pues aún predomina la creencia de que el hombre lidera el trabajo productivo siendo el proveedor, mientras la mujer se limita al rol reproductivo y las tareas de cuidado.

De acuerdo con Polanyi (2003) el trabajo de cuidados implica conocimientos específicos, insumos, tiempo, todos ellos están cargados de afectaciones emocionales, procesos subjetivos, ciertas valoraciones. Por su parte Ezquerria (2011) menciona que, desde el feminismo el debate se centra en torno a una crisis internacional de la reproducción de la vida ello desde dimensiones demográficas, socio laboral, cultural, político y económico, evidenciando así una contradicción entre el capital y la vida, lo que ha llevado a invisibilizar el trabajo doméstico.

En el trabajo de cuidados es importante también abordar al ejercicio de la masculinidad, el cual obedece a diferentes contextos, en el caso de los hombres indígenas presenta particularidades estas van más allá de la categoría de género, abarca también la clase y la etnia (Connel, 2005). Para Ojeda y Cortés (2022) la masculinidad indígena se construye en torno a la falacia de la modernidad, sin embargo, se ubica en el último puesto de la jerarquía masculina, por ende, es marginado, pese a ello no ha dejado de ejercer la desigualdad en las tareas domésticas y de cuidado además de la violencia de género.

Para Jiménez (2017) es importante tomar en cuenta el ejercicio de la masculinidad principalmente en los hombres que participan en las Unidades Campesinas Familiares propias de la economía solidaria, sobre todo en un entorno donde las mujeres generan sus propios ingresos, tienen conocimientos de sus derechos, además fortalecen el tejido social.

Es lo que sucede en las experiencias de la economía popular y solidaria en la provincia de Loja en el estudio de Urretabizkaia (2017) titulado *“Dialogando entre los circuitos económicos solidarios interculturales y los derechos económicos de las mujeres”* en el cual se estudió los Circuitos Económicos Solidarios Interculturales (CESI) como espacios que buscan conectar con las experiencias de la economía popular y solidaria entre sí y con las personas consumidoras, dentro de los cuales no solo se intercambian productos sino servicios, además representa un espacio que ha posibilitado los espacios para que las mujeres accedan a un trabajo renumerado fuera del hogar.

Esta implicación de las mujeres en el ámbito productivo no significa que los hombres participen de lo reproductivo en una misma proporción de la balanza, pues de acuerdo al testimonio de una mujer *“trabajamos iguales con las mismas capacidades, aunque las mujeres seguimos trabajando más horas en el hogar sin remuneración”*. A esta situación, el gobierno provincial de Loja también dio a conocer que las mujeres tienen una mayor carga global de trabajo, con 20 horas a la semana más que los hombres, además no se reconoce el aporte del trabajo doméstico y cuidados no remunerado.

Otro espacio donde se evidencia un mayor peso de trabajo de las mujeres es el agrícola según Jiménez (2017) es netamente feminizado, por lo cual existe la necesidad de la creación de políticas públicas en torno al apoyo a la economía del cuidado, promover el diálogo de saberes, incentivar la formación de mujeres, creación de caja de ahorro solidarias para el acceso al crédito, otro punto a resaltar es la visibilizar las prácticas para el sostenimiento de la vida, la preparación de alimentos, además de la concientización sobre la corresponsabilidad.

En Ecuador la lucha de la mujer en el contexto de la EPS ha sido alcanzar una producción alternativa, natural, y agroecológica desde la prioridad al derecho a la vida del ser humano y la pachamama cuyo significado es «madre tierra» en la lengua originaria, así también está la lucha por la búsqueda de espacios dignos y seguros para lograr intercambios solidarios o ferias para asegurar la confianza de los consumidores/as, es así que las mujeres han ido conquistando espacios importantes y desarrollar capacidades además de conquistar espacios de derechos, sin embargo la carga laboral que recae en las mujeres, por lo cual esto continua siendo un desafío (Urretabizkaia, 2017).

El trabajo de cuidados desde el Feminismo

El feminismo critica el rol que cumple la economía en los hogares desde el principio de subsistencia y los procesos en su interior, el intercambio no mercantil y el consumo, sin ellos, no es posible la reproducción de la economía, así mismo, sostiene que son los hogares espacios reproductores de las relaciones de poder, de conflicto y cooperación para lo cual, la clase social, edad y género son categorías esenciales en la división del trabajo, la identificación del género (Rodríguez, 2015).

Desde la perspectiva feminista se cuestiona el hecho de que el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados no sean reconocidos por su contribución social y económica, pues los mismos son necesarios para reproducción de la vida humana, la familia y la sociedad, por el contrario la economía capitalista tiene la visión de que el hogar representa un espacio improductivo dentro del cual se ignora las actividades y labores necesarias para satisfacer y sostener la vida (Farah, 2007).

La economía feminista se presenta como un nuevo paradigma en la promoción de nuevas relaciones sociales de producción y organización al servicio de la vida y el cuidado, siendo un camino idóneo para la reproducción social y sostenimiento de la vida a partir de las relaciones dinámicas y armónica entre los seres humanos humanas y la naturaleza, desde los principios de solidaridad: racionalidad, reciprocidad, complementariedad, vinculación, democracia y justicia (Jiménez, 2017).

Uno de los aportes de la economía feminista es el hecho de incorporar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado sobre el uso del tiempo para la construcción de políticas sociales y agendas supranacionales, la finalidad de estas agendas es proponer políticas públicas en torno al cuidado con la responsabilidad de hombres, mujeres y la sociedad en general en acciones concretas como el acceso a servicios para cuidado gratuitos, mercado de pagos, así como también la necesidad de cambiar el concepto de “trabajo de cuidado” a “trabajo doméstico y de cuidados no remunerado” (Ezquivel, 2012).

Conclusiones

La economía popular y solidaria ha permitido que las mujeres ocupan espacios a los históricamente estuvieron relegadas, de manera que actualmente han podido conquistas cargos de lideresas y directivas, sin embargo, tienen la mayor carga en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, lo que representa una situación de desventaja lo que evidencia que en el marco de la EPS el tema de la igualdad de género es un desafío por superar.

La carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en las mujeres que forman parte de los procesos productivos de la EPS es una realidad preocupante en Ecuador, la solución no es que las mujeres abandonen los procesos organizativos, sino que los hombres se

concienticen involucrándose en el trabajo de cuidados asumiendo actividades desde la igualdad de género primero dentro de la familia, y posterior en las prácticas solidarias.

En el contexto de un sistema capitalista patriarcal que desconoce el trabajo doméstico y las tareas de cuidado no remunerados para promover subjetividades individualistas y egoístas. La economía popular y solidaria es un espacio importante para luchar contra la desigualdad de género a nivel micro, en lo macro, existe la necesidad de centrarnos en el valor de la solidaridad, será un apoyo para desnaturalizar las prácticas sexistas a través del fomento de las prácticas redistributivas de cuidado y modificar la división sexual del trabajo a partir de potenciar la solidaridad como una protesta a la economía capitalista.

Referencias

Connel, R. (2005). *La organización social de la masculinidad*. Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales: https://psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/electivas/105_estudios_genero/material/archivos/la_organizacion_socia_de_la_masculinidad.pdf

Ezquerria, S. (2011). *Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar real de la economía*. Investigaciones feministas, 2: 175: 194: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4131471>

Ezquivel, V. (2012). *La economía feminista desde América Latina : ¿Una vía para enriquecer los debates de la economía social y solidaria ?* Graduate Institute Publications: <https://books.openedition.org/iheid/6696>

Farah, I. (2007). *Economía feminista y economía solidaria: ¿alternativa al patriarcado?* Red boliviana de Mujeres Transformando la Economía (REMTE): <https://www.remte-bolivia.org/attachments/article/149/23.pdf>

Gaiger, L. (2019). *La lucha por el marco legal de la economía solidaria en Brasil*. Revista Cultura Económica, 97: 1-24: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7251704.pdf>

Género, C. N. (2021). *Consejo Nacional para la Igualdad de Género*. Mujeres y Hombres del Ecuador en Cifras IV Serie Información Estratégica de Género: <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/Mujeres-y-Hombres-en-Cifras-IV.pdf>

González, E. (2020). *Estrategias económico alternativas y derechos económicos de las mujeres*. Universidad Nacional de San Marcos :

https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/194255/CONICET_Digital_Nro.c6808d32-f059-469d-a381-8e1a535a073a_C.pdf?sequence=5&isAllowed=y

- Jiménez, J. (2017). *La Economía social y solidaria*. Universidad Central del Ecuador y Movimiento de Economía Social y Solidaria MESSE: <http://ecosfron.org/wp-content/uploads/Dossieres-EsF-25-El-enfoque-de-g%C3%A9nero-en-la-ESS.pdf>
- Merizalde, D., Recalde, L., Maldonado, A y Moreno, E. (2023). *Economía social: enfoque socioeconómico del Ecuador*. Revista Latinoamericana y de Ciencias Sociales, 4(2): 1-14: <https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/604/788>
- Ojeda, J y Cortés, J. (2022). *Sujeto indígena y masculinidad: un diálogo sobre las intersecciones entre género y etnia*. Revista Reflexiones, 101(2):1-21: http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-28592022000200077
- Polanyi, K. (2003). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: FCE.
- Rodríguez, C. (2015). *Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad*. Revista Nueva Sociedad Número 256: <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>
- Sanchis, N. (2020). *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia y más allá*. Asociación Lola Mora, Red de Género y Comercio: <https://asociacionlolamora.org.ar/wp-content/uploads/2020/07/El-cuidado-comunitario-Publicacio%CC%81n-virtual.pdf#page=22>
- Urretabizkaia, L. (2017). *Dialogando entre los circuitos económicos solidarios interculturales y los derechos económicos de las mujeres. Caso Loja*. Dossieres EsF Economistas sin Fronteras, 25, 1-44: <http://ecosfron.org/wp-content/uploads/Dossieres-EsF-25-El-enfoque-de-g%C3%A9nero-en-la-ESS.pdf>
- Verzosi, C y Carvajal, V. (2018). *La Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. El empoderamiento femenino*. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa Nº107/2023, 71-100: <http://ciriec.es/wp-content/uploads/2018/09/COMUN-170-T16-VERZOSI.pdf>